



Expediente: 314/13

Carátula: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO C/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/03/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO

20245332964 - CABRERA DANIEL MAXIMILIANO, -ACTOR

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP.LTDA., -DEMANDADO

90000000000 - RICOBELLI, ADRIANA VICTORIA-PERITO

90000000000 - PEDRAZA, NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ARGÑARAZ LESMA, LUIS LEONEL-PERITO

27144658545 - MENDOZA WALTER HORACIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 314/13



H20702591687

JUICIO: CABRERA DANIEL MAXIMILIANO c/ MENDOZA WALTER HORACIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

CONCEPCION, 02 de marzo de 2023

I°) Concédase el recurso de apelación interpuesto, en término, por la letrada Faiad, Silvia Adrian en contra de la resolución de fecha 27/02/2023 en los términos del Art. 30 de la ley 5480.-

II°) En consecuencia, una vez que todas las partes se encuentren debidamente notificadas de la resolución mencionada, elévense los autos a la Excma. Cámara Civil, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 03/03/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.